



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 31 OCT 2018

Expte. N° 17.049/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 73 por la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ampliar la convocatoria a Concurso Cerrado Interno para cubrir los cargos de APOYO DE SALA Categoría 5 perteneciente al agrupamiento técnico del personal de apoyo universitario del JARDÍN MATERNO INFANTIL.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 1122 y en virtud de los principios de celeridad y economía, aconseja ampliar la Resolución R-N° 1415-2018 y en consecuencia llamar a concurso para la cobertura de dos (2) cargos categoría 5, APOYO DE SALA para el Jardín Materno Infantil.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar los términos de la Resolución R-N° 1415-2018, en el sentido de sustituir el Artículo 1º de la misma por el que se consigna a continuación:

*"ARTICULO 1º.- LLamar a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de APOYO DE SALA, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Técnico, del personal de apoyo universitario del JARDÍN MATERNO INFANTIL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias."*

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
Mg. MARISA ARZELAN  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
e/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1443-2018